

Presidencia de la República

Consejo Consultivo Ciudadano CCC

Institución:	Presidencia de la República
Dependencia de institución:	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
Nombre:	Consejo Consultivo Ciudadano CCC
Descripción:	Participación ciudadana organizada realizando ejercicios de control y monitoreo de las políticas nacionales de gobierno a través del Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), que fue instituido legalmente por medio de Decreto Ejecutivo No.42 en julio de 2016.
Requisitos de participación:	Formar parte de Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), es decir, la instancia de participación ciudadana con representación de las Asambleas Ciudadanas Departamentales, Consejos Nacionales Sectoriales y Temáticos, Universidades y Centros de Análisis e Investigación. La participación es facilitada y coordinada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.
Objetivo:	Reconocer de logros percibidos en dos años de gestión y los desafíos para alcanzar las metas contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo PQD 2014 - 2019, desde la perspectiva del Consejo Consultivo Ciudadano (CCC)
Resultado:	El informe presenta los resultados obtenidos sobre el seguimiento al PQD, analizando por cada objetivo e indicadores los principales logros respecto a las metas programadas, así como los principales desafíos y recomendaciones que el Consejo considera relevantes para una mejor implementación del PQD.